



**APRUEBA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DECRETO ALCALDICIO N° 32
QUILLÓN, 07 ENE 2016**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.036 de fecha 28.12.2015 que Aprueba programa denominado “**ACTIVIDADES DE VERANO 2016**”,
2. Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 05.01.2016 que, Autoriza Trato Directo con Artistas,
3. Contratos de Prestación de Servicios de Artistas, para Actividades Verano 2016, se adjunta anexo,
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 122 de fecha 28.12.2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
5. Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Base Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
6. Lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N°19.886; Ley de Compras Públicas en el Capítulo II, Artículo 10°, número 7 letra e), que indica: “Contrataciones que sólo pueden realizarlas los titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual,…”
7. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2016,
8. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
9. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío.
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APUÉBANSE**, los Contratos de Prestación de Servicios para las diferentes Actividades de Verano 2016 con los Artistas detallados a continuación:

Nº	Nombre	Fecha	Monto	Actividad
1	Elías Pizarro Fernández	06-01-2016 20-01-2016 27-01-2016 03-02-2016 10-02-2016	\$ 2.200.000	Noches de Dobles
2	José Muñoz Serre	09-01-2016	\$ 3.500.000	Día Carreras a la Chilena

3	Jesús Fernández de la Fuente	Del 11 al 16 de enero 2016	\$ 550.000	Semana Cultural
4	Gibbson Basualdo Molina	22-01-2016	\$ 2.100.000	Lucha Libre
5	Elías Pizarro Fernández	24-01-2016	\$ 4.200.000	Fiesta Electrónica
6	Ximena Jiménez Vega	05 y 06 de febrero 2016	\$ 500.000	Fiesta del Borgoña más Grande del Mundo (Fiesta del Pipeño)
7	Erick Córdova Aravena	05-02-2016	\$ 1.000.000	Fiesta del Borgoña más Grande del Mundo (Fiesta del Pipeño)
8	Cristopher Campos Muñoz	06-02-2016	\$ 1.000.000	Fiesta del Borgoña más Grande del Mundo (Fiesta del Pipeño)
9	Sociedad por acciones ALIANZA Producciones SPA y/o "Alianza Producciones"	12-02-2016	\$ 4.800.000	Quillón canta al amor
10	Fernando Alarcón León	Del 18 al 21 de febrero 2016	\$ 1.800.000	Conciertos de verano
11	Ricardo de la Cruz Fica Gómez producciones E.I.R.L.	20-02-2016	\$ 6.500.000	Conciertos de verano
12	Oscar Careaga Menares	20-02-2016	\$ 1.200.000	Conciertos de verano
13	Gerardo González Bustos	20-02-2016	\$ 800.000	Conciertos de verano
14	Claudio Aburto Carrillo	09-01-2016 10-01-2016 23-01-2016 30-01-2016 05-02-2016 06-02-2016 13-03-2016 20-02-2016	\$ 310.000	(Animación de Actividades de verano 2016)
15	Cachureos Producciones Limitada	27-02-2016	\$ 7.500.000	Quillón celebra a los niños

2. Impútese el monto que implique esta adquisición y/o contratación según el presente Decreto al programa "**ACTIVIDADES DE VERANO 2016**".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/MPM/DCH/tsp

Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA



ADAMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"